

**INMUJERES**



## **INCREMENTANDO EL POTENCIAL DE LAS MUJERES RURALES EN LA EXPORTACIÓN**



**Laura Correa de la Torre**  
**Instituto Nacional de las Mujeres**  
**México**

Mayo 2008

## **Instituto Nacional de las Mujeres**



**Organismo público creado por Ley, con personalidad jurídica,  
patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión.**

- Creado al más alto nivel de gobierno.
- Instancia rectora a nivel nacional en materia de género, igualdad y combate a la violencia.
- Normativo, impulsor de políticas públicas.
- Coordina la Política Nacional de Igualdad y el Sistema de No Violencia.

## Acciones para la Igualdad



- **Marco Normativo en México:**
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
    - Artículo 4º (1974): Igualdad legal entre hombres y mujeres.
    - Artículo 1º (2001): Prohibición de la discriminación.
  - Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001).
  - Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003).
  - Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (2006).
  - Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

## Acciones para la Igualdad



### Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

#### Instrumentos de la Política Nacional:

- **Sistema Nacional** para la Igualdad:
  - Conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos.
- **Programa Nacional:**
  - Toma en cuenta las necesidades de los Estados y Municipios.
- **Observancia:**
  - Seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional en materia de Igualdad a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

## Acciones para la Igualdad



### Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Esta Ley establece que será objetivo de la Política Nacional el fortalecimiento de la igualdad en materia de:

- I. Establecimiento y empleo de fondos para la promoción de la igualdad en el trabajo y los procesos productivos;
- II. Desarrollo de acciones para fomentar la integración de políticas públicas con perspectiva de género en materia económica, y
- III. Impulsar liderazgos igualitarios

#### Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Eje 2: Economía competitiva y generadora de empleos

Eje 3: Igualdad de oportunidades

## Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres



### 7 Objetivos Estratégicos



## Participación económica por sexo



Mujeres  
trabajadoras  
PEA (40.7%)



No trabajadoras  
(59.3%)

La tasa de participación de las mujeres paso de 17.6% en 1970 a 40.7 en 2006.

De cerca de los 2.5 millones de mujeres que en 2000 habitaban el medio rural, un 29.3% participaba en la actividad económica.

## Propiedad de las empresas y posición en la ocupación



Población ocupada por posición en la ocupación y sexo				
	Hombres	%	Mujeres	%
Empleadores	1'693,746	6.4	363,541	2.3
Trabajadores por su cuenta	6'168,270	23.2	3'437,798	22.0
Trabajadores subordinados y remunerados	17'412,386	65.4	10'179,656	65.3
Trabajadores sin pago	1'323,494	5.0	1'618,884	10.4
Total	26'597,896	100	15'599,979	100

Una parte de la población percibe ingresos provenientes de la propiedad de empresas, dentro de este conjunto las mujeres están subrepresentadas. Tienen poca presencia y se concentra en las empresas de menor tamaño.

## Trabajadoras en el medio rural



- La proporción de trabajadoras sin pago es del 30.3%.
- De las trabajadoras rurales asalariadas, 67.9% no tienen contrato de trabajo escrito y 66.3% no tienen seguro social.

**Lo anterior refleja la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres rurales que realizan trabajo extradoméstico**

## Barreras para emprendedoras y empresarias



A las dificultades de liderar una empresa, se suman barreras relacionadas con los roles de género:

- Cumplir con las responsabilidades familiares y domésticas, adicionales a sus labores como dueñas de un negocio.
- Discriminación: Las mujeres se encuentran generalmente ausentes de las directivas de asociaciones empresariales.
- Temores y limitaciones en la administración de una empresa.
- Inequidad en el acceso y propiedad de los recursos: acceso al financiamiento, créditos de la banca comercial, propiedad de la empresa.

## Barreras de género



### Socioculturales

- Incorporación a proyectos para compensar el descenso de los ingresos familiares, pérdida del poder adquisitivo y alta migración de los hombres
- Discriminación de género y prácticas machistas, sufren de violencia. Se enfatiza por ser indígenas y vivir en zonas rurales.
- Limitado o nulo acceso a cargos de decisión en la comunidad
- No se perciben como productoras y consideran su contribución al hogar como una obligación natural
- En su mayoría no tienen poder de decisión sobre su propio tiempo y actividades

## Barreras de género



### Económicas

- Los objetivos de las mujeres están relacionados con las necesidades básicas (autoconsumo).
- Desconocen la oferta institucional para impulsar actividades productivas.
- El patrimonio familiar, en general, pertenece a varones.
- Comunidades dispersas y aisladas, con carencias de servicios e infraestructura para el desarrollo de actividades productivas

## Barreras de género



### Institucionales

- La espera de remesas que se reciben de los migrantes se combina con su relación de apoyos institucionales, en ocasiones se genera dependencia.
- Resistencia e incredulidad para participar en proyectos.

### Históricas y jurídicas

- Falta de referencias más allá de su comunidad.
- Monolingüismo
- El uso de la lengua indígena genera discriminación y desigualdad.
- Marco jurídico que limita el cambio social y económico

## Exportaciones



Exportaciones por sector de origen (millones de pesos)		
Ramo	2006	2007
Manufacturas	202,734	219,689
Extractivos	1,317	1,737
Agropecuarios	6,853	7,732
Petroleros	39,022	42,886
Total	249,925	272,044

De acuerdo a datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano, hacia 2007, un total de 711,243 empresas tuvieron actividad exportadora. Estas cifras no se encuentran desagregadas por sexo.

## Retos para incrementar el potencial exportador de la mujer rural



- Reconocer y fortalecer el papel de las mujeres en el uso y aprovechamiento de los recursos.
- Estimular la participación de las mujeres en el desarrollo de opciones productivas generadoras de empleos e ingresos.
- Fortalecer la capacidad productiva de las mujeres.
- Promover el acceso de las mujeres al fomento productivo, tecnologías de la información y comunicación.
- Impulsar mecanismos administrativos que faciliten el acceso a los recursos económicos y la posesión de la tierra.

## Retos para incrementar el potencial exportador de la mujer rural



- Ampliar la asistencia técnica y financiera a las micro, pequeña y mediana empresa.
- Incrementar la oferta de capacitación para llevar a cabo procesos de gestión, administración y actualización técnica.
- Facilitar el acceso a la información en materia de eventos, programas, directorios, tendencias de mercado y sistemas de información empresarial.
- Contar con información desagregada por sexo.

Gracias



**<http://www.inmujeres.gob.mx>**

Alfonso Esparza Oteo 119  
Col. Guadalupe Inn  
01020 Del. Álvaro Obregón  
México, D.F.

**Información en materia de  
exportaciones e importaciones**

**[www.promexico.gob.mx](http://www.promexico.gob.mx)**

**[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)**

**[www.bancomext.gob.mx](http://www.bancomext.gob.mx)**